

Agreguemos más resultados, no nuevas promesas.

La política existe porque hay diferencias y porque no todos somos de la misma opinión, por lo mismo, no se puede esperar que el mensaje presidencial del 1 de junio sea del gusto de todos los que los escucharon.

Para mí la intervención presidencial fue positiva porque muestra los avances logrados en las distintas áreas y se propone metas alcanzables de aquí al término del mandato. Lo que importa, sin embargo, para hacernos una idea sobre los efectos que tendrá el discurso es plantearnos si lo que escuchamos favorece o perjudica un buen desempeño del oficialismo hasta el final de su período.

Aún con todos los problemas que se han tenido que afrontar, lo que un gobierno realiza en un año es mucho y así se demostró en el discurso, en una secuencia en que lo que se ha hecho en seguridad, crecimiento, protección, cultura y deporte, infraestructura y vivienda y en derechos humanos. A ello siguió en cada caso, la descripción de las acciones más significativas para la ciudadanía en cada área, con metas concretas y próximas por realizar.

Todo fue bien expuesto y estimo que de un modo adecuado. Lo que no se puede hacer es pasar como de nuestras acostumbradas reacciones críticas al mayor de los triunfalismos, porque en la realidad los colores puros no existen.

La ministra vocera, Camila Vallejo, nos dice que el gobierno se propuso estabilizar, crecer y transformar, dando a entender que todo lo que ha pasado en más de dos años ha sido parte de un plan bien ordenado. Es como si se hubiera tenido un orden cronológico, en el que fue necesario poner en pie un país con malas cifras, por ejemplo, en seguridad para luego conseguir el inicio de un repunte económico que pronto será coronado con la aprobación de las reformas más significativas para el gobierno.

Este es un modo de ver las cosas demasiado perfecto para ajustarse plenamente a los hechos. Más que una secuencia cronológica como la sugerida, la estabilización, el crecimiento y las reformas son aspectos de un mismo programa que se han intentado implementar en paralelo a distintos ritmos.

Se ha tenido éxito en aquello en que se han conseguido consensos y contado con el aporte de todos y se han tenido fracasos cada vez que han requerido mayorías parlamentarias que no se tienen. Ambos aspectos seguirán presentes, luego del discurso y hasta el final de esta administración. Es algo que no podemos olvidar.

Estoy seguro que las agendas donde se tiene más trabajo acumulado, se podrán sumar nuevos avances en materia de seguridad (es cierto que se han aprobado más leyes que en ningún otro gobierno), en crecimiento, sistema de protección social, desarrollo la cultura y el arte, implementación de infraestructura y vivienda. Creo que en estas materias, el discurso presidencial posibilita seguir consiguiendo logros.

En cambio, no me imagino qué se pueda ganar reflatando los debates valóricos más candentes. Pienso que se puede haber propuesto, como materia de debate nacional, el de la muerte digna, donde es mucho lo que hay que reflexionar, pero sumar a esto la discusión sobre el aborto libre, sin causales específicas solo puede dividir al país y al parlamento, cuando no se tienen mayorías y lo sabemos de sobra.

Solo espero que el dar el gusto a los sectores más radicalizados no nos lleve a una polémica que no quede encasillado en los espacios reducidos, porque si contamina toda la agenda, lo que se ha hecho es cometer un error innecesario del que tendremos que arrepentirnos más tarde.

Como dije, no se puede tener un mensaje presidencial que sea del gusto de todos o en el que todo lo que se diga nos guste. Creo que, en este caso, tenemos una buena exposición de lo que se ha podido hacer, una guía de lo que podemos esperar que se concrete de aquí al término del mandato de Gabriel Boric. Varios temas de gran interés esperan ser aun debatidos y resueltos.

Es posible que se hayan cometido errores cada vez que se dejó de hablarle a todo el país y se prefirió dirigirse a los partidarios más fervorosos. El resultado, sumando y restando aspectos, es positivo. Hay espacio para seguir construyendo un Chile compartido.

Tiendo a pensar que estamos ante una buena cuenta pública en la que se cometió un error no forzado, porque sin duda es perjudicial un anuncio que aglutina a los adversarios y que establece diferencias entre quienes apoyan al gobierno.

Es un paso en falso porque todo el discurso estuvo orientado a conseguir apoyos amplios a iniciativas acotadas y posibles que se pueden ganar, negociando con la oposición. Mientras, los nuevos debates en aborto y eutanasia nos sumergen en debates que no podemos ganar y que potencialmente afectarán discusiones en las que ya hemos encontrado puntos de encuentro.

En el tiempo que le queda a este gobierno, hay que concentrarse en cumplir con los compromisos ya adquiridos y no agregar nuevos compromisos. Podemos superar las dificultades que tenemos si no agregamos otras que no tenemos. Es así de sencillo.

Informe de coyuntura y proyección Mayo de 2024.

I. Labor senatorial.

El senador Pedro Araya asumió con fuerza la iniciativa política al finalizar el mes, se ha confirmado en su carácter de personalidad política propia, sin subordinaciones previas y con un juicio crítico que le es característico:

- **Entrevista en profundidad en El Mercurio de Antofagasta: "Marcela Hernando está mucho mejor posicionada que Ricardo Díaz para esta elección".**
- Opinión sobre la gestión de gobierno: "Es un gobierno que parte con muchas ilusiones por parte de la ciudadanía de que habrán cambios estructurales y con un gobierno decidido a impulsar esos cambios, pero que desgraciadamente choca con la realidad. En la práctica, tuvo dos grandes problemas: el primero tiene que ver con los temas económicos, porque para nadie es un misterio que cuando el Presidente Boric gana, recién se empiezan a ver los primeros brotes verdes de la economía y en segundo lugar con un tema de carácter político porque el gobierno no tenía mayoría en el Congreso, lo que quedó claramente demostrado a partir de marzo de este año cuando la derecha asume el control total del Senado, lo que en la práctica va a significar que el gobierno no va a poder llevar adelante o no va a poder sacar las reformas estructurales planteadas en la campaña. Probablemente, las pocas reformas que veremos serán de carácter cosmético".
- "No se va a poder cumplir las promesas porque las condiciones económicas no están dadas, ya llevamos más de la mitad del gobierno y ha sido imposible destrabar una reforma o un pacto tributario y en segundo lugar porque el gobierno no tiene mayoría en el Congreso o sea, no tiene mayoría en el Senado lo que la práctica imposibilita llevar adelante cualquier reforma estructural".
- Sobre el tema del 'travestismo' presidencial: "Creo que aquí no se puede hablar de un travestismo del Presidente Boric, lo que ha sufrido es un golpe de realidad y él entendió antes que mucha gente del Frente Amplio que si quiere terminar de gobernar Chile, si quiere llevar adelante a lo menos un par de transformaciones, tienen que jugar con los elementos que tenemos hoy día, que son primero que no tiene mayoría en el Congreso y no tiene los recursos. A partir de eso ha tenido que reordenar el discurso porque claro, probablemente, el Frente Amplio cuando planteó la opción de que Boric fuera candidato no pensaron que iban a ganar la elección, entonces era muy fácil hacer una infinidad de promesas de campaña que económicamente no eran viables, por ejemplo el terna de la condonación del CAE".
- "El problema es que ya se está generando, producto de que no se han resuelto las principales demandas del estallido social, una olla a presión. Por eso, espero que la derecha de una vez por todas deje de defender a la industria y se ponga del lado de los ciudadanos".

- Sobre la fallida postulación a la presidencia en el Senado: “Teníamos la expectativa de que se iba a cumplir la promesa, dado que esto era un acuerdo. En lo personal, pensaba que la UDI, especialmente Juan Antonio Colonia y Javier Macaya eran personas de palabra, pero bueno, no lo son”.
- “Independiente de la inacción que haya tenido el gobierno lo que aquí pasó fue un incumplimiento por parte de un partido: la UDI, independiente de lo que pudo haber hecho el gobierno con el objetivo de mantener la presidencia del Senado”.
- "Lo que le transmitirnos en su minuto al Gobierno era que yo no me perdía en lo que eran las líneas generales de apoyo. Además, he sostenido que las personas más valiosas para el gobierno son aquellos que se atreven a decir cuando se están equivocando, porque lo peor que le va a pasar a un gobierno es tener parlamentarios o actores políticos que les dicen que todo está bien”.
- Acuerdo entre Codelco y SQM: no existe información clara de cuál es el beneficio real para el Estado. “Ese es el corazón del problema. Por qué no se hizo una licitación pública con el objeto de que distintos actores pudieron presentar la mejor oferta para el Estado, cosa que no ocurre en este acuerdo”.
- “Aquí hay muchas medias verdades, se ha ocultado mucha información y hasta el día de hoy Codelco no logra responder cuánto es lo que efectivamente va a ganar el Estado producto de este acuerdo”.
- Apoyo a Marcela Hernando: “En la Región de Antofagasta tenemos una situación compleja respecto de la elegibilidad de varios de nuestros candidatos a gobernador, alcaldes, concejales y cores”.
- “Tenemos que ver con mucho cuidado qué es lo que se va a hacer, porque podemos sufrir una derrota de proporciones si las cosas se hacen mal. Lo que nos parecía más prudente y correcto era un proceso de definición con el objeto de que aquella persona que estuviera mejor posicionada fuera el candidato oficial y en ese sentido, creo que hoy día Marcela Herrando está mucho mejor posicionada que Ricardo Díaz para esta elección”.
- Sobre Ricardo Díaz: “El gobernador tiene un problema respecto de su despliegue territorial y yo creo que mucho de eso tiene que ver con su equipo. Se lo he dicho: él tiene un muy mal equipo, que no lo está asesorando; entonces, uno debería buscar candidatos que efectivamente tengan la potencialidad de retener la Gobernación”. “No gana”.
- “Sabemos que falta todavía un paso fundamental y es que se terminen armando las listas de candidatos. Por otro lado, si Ricardo cambia su diseño también podría terminar ganando, pero si la elección fuera el próximo domingo, no ganará”.
- “Esta elección es muy importante porque va a ser la antesala para la elección presidencial. Yo me atrevería a decir que lentamente se están alcanzando el mismo nivel de polarización que tuvimos previo al estallido social”.
- “Por eso hemos defendido a brazo partido que Marcelino Carvajal tiene que ser, sí o sí, el candidato alcalde de Mejillones; tenemos que resolver adecuadamente lo de Sierra Gorda y mantener a Eliecer Chamorro en Calama porque es mucho lo que se está jugando”.
- ¿Cómo debe resolverse esta situación entre Marcela Hernando y Ricardo Díaz?: “Primarias no convencionales, o eventualmente algún otro mecanismo,

- tampoco es una mala opción que estén los dos en la papeleta porque hay que recordar que si no se alcanza un determinado umbral hay segunda vuelta”.
- Sobre la posición del PPD al respecto: “Efectivamente, nosotros este tema lo conversamos con la Mesa Nacional del PPD y les hice un análisis electoral completo de lo que iba a pasar en la región y dentro de ese análisis obviamente uno de los temas que se tocó fue la Gobernación”.
 - “Lo que estamos señalando es que todavía Ricardo Díaz no es el candidato oficial y yo creo que hay tiempo para corregir y evitar una derrota electoral”.
 - Errores de Díaz”: “Es un problema de terreno. Tenemos problemas serios, pero no son problemas de plata. Los gobiernos regionales y los municipios han recibido muchos recursos por la ley de presupuesto, la ley del royalty y del litio, entonces lo que falta hoy día es poder ejecutar correctamente esos recursos en obras de infraestructura que realmente apoyen la calidad de vida de la gente. Yo siento que la Gobernación Regional no ha tenido la sintonía suficiente de poder entender cuáles son esos requerimientos. O sea, en la práctica, no hemos tenido nada y uno se pregunta, ¿qué es lo que ha pasado? ¿Cuál ha sido el cambio sustancial que ha tenido en la Región de Antofagasta en los últimos cuatro años y no lo vemos? Muy por el contrario, lo que nosotros vemos son más dificultades”.
 - “Sí, claro, estamos a un par de días de Exponor y es cosa de darse una vuelta por ciertos sectores. ¿Qué impresión se encontrarán los extranjeros que vienen a la ciudad a hacer negocios? Hoy tenemos una ciudad que está absolutamente deteriorada, con obras públicas que están a medio terminar, con basurales... Es cierto, mucho de esto tiene que ver con el nivel municipal, pero también tiene que ver con que no hay una estrategia de desarrollo regional, no hay una estrategia para saber qué queremos hacer para Antofagasta en los próximos 20 años”.
 - “Esto lo hemos conversado con varios dirigentes en distintas reuniones. Esto no es un diagnóstico individual, es un diagnóstico compartido”.
 - **Facilitar la aplicación de la Ley Antiterrorista.** Pedro Araya ha explicado la modificación que otorgará nuevas herramientas al Ministerio Público. La Comisión de Constitución trabajó en determinar las conductas terroristas, fijar su penalidad, derogar la ley 18.314 y modificar el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre la hipótesis de flagrancia.
 - “Todos sabemos que hoy no se usa la ley antiterrorista, porque tiene un concepto subjetivo que es muy difícil probar- que se cause temor en la población- lo que hace este proyecto es corregir esa situación y dar objetividad al tema”.
 - “Lo que estamos haciendo también es entregar nuevos métodos de investigación al Ministerio Público, que permitirá, por ejemplo, que hoy se puedan interceptar, con mayor facilidad, teléfonos, redes sociales, instrumentos electrónicos, con el objeto de poder recabar las pruebas y llevar a la justicia a la gente por esta ley y así tener las penas más altas cuando se cometan este tipo de delitos”.

- Una de las grandes modificaciones es que se elimina este elemento subjetivo de que el Ministerio Público tenía que probar que se estaba tratando de causar temor en la población para aplicar la ley antiterrorista. “Hoy se establecen ciertos criterios que son mucho más objetivos, de mucho más fácil prueba y que le permitirán al ente persecutor poder llevar a juicio, por ley antiterrorista, a muchas personas”.
- “En este sentido lo que se está buscando es eliminar este concepto de “terror” que era lo que generaba los problemas de aplicación práctica y muchos jueces rechazan, muchas veces, las condenas por esta ley, porque no se lograba probar que una persona que lo que buscaba era causar temor o terror en la población”.
- “Este proyecto es complejo y lo que uno debiera buscar es un acuerdo que efectivamente entregue una ley antiterrorista con herramientas eficaces para la persecución penal y con tipos penales que efectivamente sean aplicados por los tribunales. Lo que no podemos hacer, hoy, es sacar un proyecto a la rápida que, en 2 o 3 meses más, tenga que ser modificado, producto de que no pudo cumplir su objetivo. Por esa razón, más allá del apuro, lo que tenemos que tener es una buena ley, si esto se demora el día de mañana, o la próxima semana habrá que hacerlo, pero entendemos que es urgente modificar la ley antiterrorista, sin cometer errores, para tener una legislación que efectivamente se pueda utilizar”.
- **El debate en el Senado por el proyecto de ley.** En la sala del Senado, Pedro Araya argumentó su voto a favor del proyecto: “Quiero partir destacando que este proyecto de ley es sin duda es una modificación y un avance bastante importante en materia de combate al terrorismo, pero también no celebremos más allá de la cuenta este proyecto no va a lograr prevenir nuevos atentados terroristas. Todos sabemos que el terrorismo se previene con acciones de inteligencia, con trabajo de la policía y eso es otra área”.
- “Lo que vamos a hacer aquí es penalizar de mejor forma las conductas que entendemos como terroristas. Yo creo que el proyecto tiene grandes avances. Por lo pronto, la nueva tipificación del delito antiterrorista al eliminar el criterio subjetivo que rige la actual ley que ha hecho, en la práctica, que es imposible conseguir condenas por ley terrorista, se avanzó en criterios que son mucho más objetivos, en colocar determinados fines del delito terrorista y eliminar la subjetividad que era producir temor como elemento del tipo. De esa forma va a ser mucho más fácil para el Ministerio Público probar la existencia de delitos terroristas”.
- “Creo que otro cambio importante que tiene el proyecto es el cambio de jurisdicción. Uno de los grandes problemas que puede existir muchas veces para realizar el juzgamiento a los actos terroristas, sobre todo en localidades más pequeñas, es que todo el mundo se conoce y, eventualmente, puede ser mucho más complejo para un tribunal llevar adelante ese juzgamiento. Lo que se propone allí es que, en determinados casos, se pueda solicitar a la Corte Suprema que los delitos terroristas sean juzgados por el tribunal de horario en lo penal y de garantía, de los cuales se asienta corte, es decir, traerlos a

Santiago, lo que claramente puede facilitar el juzgamiento y la investigación de este tipo de delito”.

- “Dicho eso, presidente, creo que el proyecto todavía tiene algunos problemas que tienen que ser resueltos en los trámites posteriores. En primer lugar, como lo manifesté en la sesión de la comisión de Constitución, la redacción del artículo segundo, que define la asociación terrorista, creo que tiene serios problemas de tipicidad y, además, incorpora una serie de elementos que van a ser de muy difícil prueba. Por lo pronto, va a ser muy difícil poder concebir o entender qué se entiende por acción “sostenida en el tiempo”, que es uno de los elementos del tipo que se exige para la asociación. Esto va a ser, sin duda, innumerable de fuente de debate doctrinal y jurisprudencial, lo que en la práctica puede llevar a que no logremos generar la asociación terrorista y, asimismo, se establece el concepto de “desmoralizar a la población” que también introduce un elemento subjetivo, pero que tiene ciertos matices que también acarree, probablemente, los mismos problemas que tiene hoy día la actual ley antiterrorista con estos dos elementos”.
- “Creo que es necesario en los siguientes trámites legislativos corregir estos dos puntos para, efectivamente, contar con un tipo penal que sancione la asociación terrorista. Por qué digo esto, porque el proyecto al final del día optó por sancionar cierto catálogo de delitos como delitos terroristas y no se va a sancionar como delito la conspiración para cometer terrorismo, como consecuencia de lo anterior, no tiene mucho sentido la figura de la asociación terrorista, salvo por un tema de penalidad, que si uno lo lleva al artículo 3 y 4, donde también creo que hay una cierta confusión con el proyecto al establecer lo que se ha denominado los delitos conexos que comete una persona individual de carácter terrorista y lo que es el lobo solitario, puede generar una serie de problemas de interpretación que, al final del día, lo más probable es que los jueces termine optando por no aplicar la ley. Creo que aún queda espacio para corregir estos puntos que permitirían contar con una ley antiterrorista moderna”.
- “Soy de los que creo que debe regularse en Chile en la figura del lobo solitario porque probablemente en nuestro país las actuaciones terroristas no son tanto de orgánicas, son más bien actuaciones individuales que presentaban una serie de complejidades de poder ser perseguidos bajo la actual ley que nos rige”.
- “Y un punto que, sin duda, tiene que ser discutido, creo que con mucha mayor tranquilidad, es el actual artículo 13, que es esta nueva facultad introducida que se lo otorga al Ministerio Público con el objeto de interceptar redes de telefonía celular o de transmisión de datos móviles, no de números individuales, sino por área geográfica. Esto es claramente una vulneración a una garantía constitucional que es la privacidad de las comunicaciones, donde uno puede entender que se ceden ciertas garantías en pos de un bien jurídico superior que es la protección del Estado, la protección de los ciudadanos y combatir el terrorismo”:
- “Tengo la impresión y después de reflexionar sobre este artículo, que este artículo efectivamente no ha quedado con lo suficiente resguardo para aquellos ciudadanos que no van a ser objeto de la investigación. Aquí hay una serie de

información que se va a levantar, por parte del Ministerio Público o la policía, de terceros que nada tienen que ver con investigaciones penales”.

- “Todos sabemos, y ha sido de larga discusión en la comisión de Constitución, qué es lo que ocurre con las interceptaciones telefónicas que realiza el Ministerio Público. Mientras ese tema, a mi juicio, no está bien resuelto y esta norma no entrega un resguardo eficiente a los ciudadanos que no participan en actividades delictuales, de que es lo que pasa con sus comunicaciones, que creo que tiene que tener una mejor regulación, pues si no, probablemente lo que va a ocurrir es que va a ser objeto de recursos judiciales y esta técnica de investigación, que puede ser muy eficiente para investigar este tipo de delitos, va a terminar siendo declarada ilegal probablemente por la Corte de Apelaciones”:
- “Creo que esta norma tiene que ir aparejada de una mayor responsabilidad y una mayor sanción para el funcionario público, que, habiendo accedido a estas comunicaciones, hacen mal uso de ellas por distintos fines. Con esas tensiones presidente voy a votar a favor del proyecto”.
- **Falta de priorización:** Un recado envió los senadores oficialistas de la comisión de Constitución al Ejecutivo (De Urresti, Araya), ante la extensa cantidad de proyectos de ley que tienen en esa instancia y la presión de varios de los ministros por hacer avanzar las iniciativas de cada una de sus carteras.
- Pedro Araya aseguró que “casi todos hemos sido presidentes de comisión... lo importante es que tenga una conversación con el Ejecutivo y que el Ejecutivo defina cuál es la prioridad, si es sociedad conyugal, notarios o temas de seguridad. Porque ellos tienen las urgencias que pueden utilizar, probablemente será más útil que el propio Gobierno defina qué es lo que le interesa sacar más rápido y ahí ordenemos la tabla de la comisión”.

II.- Proyecciones

- ✓ Este mes termina con una entrevista en profundidad al senador en la que toma posición respecto los principales temas políticos y electorales. El lenguaje empleado es directo, franco y define proximidades y lejanías, sin dejar ningún lugar a las dudas.
- ✓ Respecto del gobierno, lo describe como un actor colectivo bien intencionado, pero que chocó en sus anhelos con la realidad. Limitado por un repunte económico que recién asoma y por su condición confirmada de minoría en el Parlamento, no tiene posibilidades de establecer reformas estructurales que tengan opción de hacerse efectivas.
- ✓ A esta situación, el senador Araya la describe como un “golpe de realidad” del que ha sido consciente el Presidente Boric desde bien temprano, algo que no ha ocurrido con el Frente Amplio, por ejemplo.
- ✓ El mandatario sabe que no cuenta con los recursos necesarios ni el apoyo político suficiente y se ha tenido que amoldar a esta situación, por lo cual no se merece la acusación de “travestismo político”.
- ✓ Araya presenta al FA como el representante actual de una campaña presidencial que partió sin posibilidades de éxito, por lo que no tuvo problema en plantear problemas incumplibles, como la condonación del CAE.

- ✓ El resultado de las demandas sociales insatisfechas y las promesas incumplibles es una “olla presión” que debiera hacer que la derecha tuviera una posición más constructiva de la que ha tenido.
- ✓ En realidad, la oposición ha experimentado un retroceso en su desempeño político, como queda demostrado en el incumplimiento de la palabra que se evidenció en la votación por la presidencia del Senado. En este episodio el papel de la UDI fue particularmente decepcionante, y la acción de gobierno particularmente inexistente.
- ✓ En realidad, sin decirlo el senador Araya tiene claro que el gobierno no se jugó por su postulación por considerarlo “díscolo” y que él no pudo convencer a los ministros involucrados que su independencia de juicio era un elemento a favor de concitar acuerdos amplios.
- ✓ Araya sigue sosteniendo su visión crítica respecto de decisiones importantes de gobierno, como es el caso del acuerdo Codelco-SQM, el que sigue mirando con suspicacia, ya que no se sabe a ciencia cierta si representa un verdadero beneficio al Estado. Considera que del ocultamiento de información nada bueno se puede esperar.
- ✓ En la misma línea crítica, el senador Araya no está dispuesto a apoyar a un mal candidato a gobernador y considera que Ricardo Díaz llevaría al oficialismo a una derrota segura, a menos que cambie de equipo, que es su principal debilidad”.
- ✓ “En cambio, su apoyo a Marcela Herrando es firme y decidido. Cabe consignar que esta posición no tiene retroceso ni es compatible con una candidatura oficialista de continuidad, dado lo duro de la crítica. La presión que hace el senador para que exista una primaria convencional que resuelva entre Díaz y Hernando es muy fuerte.
- ✓ Previo a la definición de la presidencia del Senado, Pedro Araya se afilió al PPD, pero, a estas alturas, a ratificado aún más su independencia de juicio. Dice todo lo que piensa y lo que piensa no se subordina a ninguna instancia gubernamental o partidaria. Como dijimos en el informe anterior, esta es una línea que no tiene retorno y que se ha ido acentuando con el correr del tiempo.
- ✓ En la etapa final de esta administración, está claro que el gobierno puede esperar ser tratado del mismo modo como ha tratado al senador y que este no piensa perder su característico juicio autónomo que no fue tolerado por el oficialismo.
- ✓ Más libre que nunca, Araya es un actor “con el pase en la mano” y, en un ambiente convulsionado, contradictorio e indeterminado, puede jugar un rol cada vez más decisivo. En todo caso, ya sintiéndose libre de amarras, será un actor con opinión y con la voluntad de hacerla valer.

Seguridad en Antofagasta

En el último tiempo hemos visto activamente al fiscal regional Castro Bekios en varias operaciones de desarticulación de bandas vinculadas al crimen organizado, contando incluso con la presencia del fiscal nacional Ángel Valencia.

La información emanada de estos operativos es preocupante. Equipos altamente organizados, que ejercen una violencia inusitada para lograr adherentes, y cuyo accionar no se reduce exclusivamente a un tipo delictual, sino que normalmente se trata de varios delitos involucrados: trata de personas, narcotráfico, delitos económicos, contrabando, homicidios, por mencionar algunos. Castro Bekios señalaba en un diario de circulación nacional a este respecto que ““el líder de la organización es quien encomienda e instruye a sus brazos operativos y armados, a fin de que éstos ejecuten diversas misiones destinadas a mantener el control territorial””.

Junto con destacar esta labor -y la eficiencia de la misma- al lograr prisiones preventivas en relación a la mayor parte de los detenidos en estos operativos, se hace necesario considerar qué otras acciones y qué otras autoridades debieran generar respuestas orientadas a entregar mejores niveles de seguridad a la población.

Así por ejemplo se hace prioritario contar con mejores tecnologías que puedan apoyar la labor fiscalizadora de las autoridades. Resulta impensable que, en una región como Antofagasta, con amplias fronteras y alta frecuencia de tránsito intrarregional, aún no se cuente con portales lectores de patentes, a instancias que es sabido del flujo de vehículos que son sacados ilegalmente a Bolivia para su reducción. También se extraña una labor fiscalizadora más intensiva y coordinada entre autoridades como aduanas y servicio de impuestos internos a instancias que a todos llama la atención la actividad nocturna que rodea el casco histórico en relación con la venta de carcasas de celulares y barberías, en instalaciones cuyos cánones de arriendo resultan elevados, más no guardan relación con las prestaciones vinculadas a venta de carcasas y cortes de pelo.

Otro punto importante tiene que ver con el seguimiento económico de las actividades ilícitas, donde entes fiscalizadores como el Servicio de Impuesto Internos (SII), Aduanas, Servicio Agrícola Ganadero (SAG), municipio por medio de la entrega y fiscalización de patentes, Unidad de Análisis Financiero (UAF) deben controlar la serie de actividades ilegales que hoy resultan ser conocidas por muchos y permiten acciones de lavado de dinero. A modo de ejemplo lo ocurrido en Taltal donde agrupaciones constituyéndose como pescadores virtuales, obtiene permisos de manera digital para lograr extracción de pescados o mariscos, e inscriben cada día su ingreso y salida del mar con volúmenes de productos que en la realidad nunca fueron extraídos, pero que si constan digitalmente, que nadie fiscalizó in situ si era real, pero que el día de mañana podrían venderse facilitando las labores de lavado.

Se hace necesario, además, generar alianzas público-privadas de manera que los esfuerzos que cada sector realiza día a día para combatir este flagelo tengan resultados más eficientes. Muchas veces la tecnología ocupada por comerciantes a la hora de instalar cámaras de vigilancia, no cumplen con los estándares exigidos a la hora de generar evidencia por la mala resolución de sus imágenes; si los requerimientos de esta naturaleza pudieran ser claros de parte de las policías o la fiscalía podríamos acceder a pruebas de mejor calidad y soluciones de mejor calidad también en términos penales

Aun es mucho lo que puede hacerse, la fiscalía regional destaca en su labor operativa y esperamos que también se sumen el resto de las autoridades e instituciones que deben acompañar esta tarea, Bekios asertivamente ha señalado que el crimen organizado prospera en espacios de debilidad institucional y corrupción.

Un discurso, un camino.

A menudo me preguntan que espero del mensaje presidencial. Mi respuesta ha sido siempre muy simple: no sólo espero que el presidente dé cuenta la nación de lo realizado, también que entregue una hoja de ruta para lo que queda de gestión de gobierno. Es la oportunidad que tiene de hacerlo.

Hasta este momento el gobierno ha buscado representar las distintas posiciones de sus bloques. Tratar de interpretar a todos ha permitido mantener la unidad. Pero hay un punto, que es el que nos encontramos, en que lo que se necesita es fijar sólo un camino que todos puedan seguir.

Si fuera posible realizar el programa de gobierno por completo no tendríamos nada que discutir. Bastaría con poner todo el empeño y la energía en implementar la propuesta original. Me toca ver en el Senado las dificultades que existen para constituir mayorías en cada negociación en que el Ejecutivo se embarca.

El dato de realidad es que el gobierno partió con mayoría en la Cámara de Diputados y con un empate en el Senado, y lo que hoy tiene es un empate en la Cámara y ha quedado como minoría en el Senado. El camino se ha hecho más cuesta arriba.

Al país, sin embargo, no se le puede entregar explicaciones, sino soluciones a sus problemas, partiendo por los urgentes, pero también llegando a cubrir los más necesarios y permanentes. Si el gobierno quiere avanzar, dejando un legado de éxitos, acotados, pero reales, debe procurar alcanzar un apoyo amplio en aquellas materias que sí existe un acuerdo de base. De otro modo sólo daremos testimonio de nuestras convicciones, pero no respuestas a las necesidades de nuestros compatriotas y eso sería fracasar.

El gobierno puede enfrentar a la derecha si sus partidos, sus coaliciones y sus bancadas se ordenan tras objetivos viables. Lo que espero es que el presidente de la señal de que todo lo que se ha hecho se profundizará, que todo lo que falta por hacer se cubrirá en parte importante, y que no se desechan los acuerdos posibles por las esperanzas imposibles de lograr.

Entramos en el período electoral, todos los días vemos en las redes, los diarios y en la televisión los continuos ataques contra quienes son candidatos o candidatas y las menciones a posibles participantes en la carrera presidencial. Sabemos de autoridades de gobierno que saldrán de sus puestos para poder ser candidatos a parlamentarios. El tiempo no pasa en vano.

Cuando un gobierno está en su tercer año ya no puede confiar en que lo verán como un grupo de jóvenes bien intencionados que se encuentran en pleno aprendizaje. Nadie pasa tanto tiempo sin aprender. Ahora son vistos como los responsables de la gestión, no como los representantes de una rebelión ciudadana, como tales requieren consolidar logros.

Las negociaciones con la oposición siempre serán difíciles, pero serían imposibles de afrontar implementando una estrategia radical, minoritaria y que hace caso omiso de las posibilidades reales de implementación. El CAE, tal como se planteó en el inicio, es una de esas promesas incumplibles que se vuelven un boomerang en contra de sus autores.

El término del CAE no es financiable, pero eso no es lo peor. Su gran problema es que la agenda completa de realizaciones que el gobierno tenía comprometidas, incluyendo la ambiciosa agenda de seguridad, se frena al intentar algo inalcanzable.

No se puede representar al mismo tiempo los anhelos más radicales y los propósitos responsables de avance continuo. Nadie puede avanzar por dos caminos empiezan a bifurcarse cada vez más. El oficialismo puede entregar un país ordenado, con avances significativos en muchos sectores, y con reformas iniciales que deberán ser profundizadas en el futuro, a la espera de constituir una mayoría más estable.

El gobierno puede ser detenido por las dificultades, limitado por la oposición, pero no debiera suceder ser trabado por una parte de su dirigencia más ideologizada.

Al final, conseguir logros “en la medida de lo posible”, como decía Patricio Aylwin, no era un acto timorato, era el reconocimiento valiente de que toda acción política tiene un límite y hay que saber correr la cerca de lo que se puede alcanzar.

Este es el último mensaje presidencial donde es posible marcar rumbo y definir curso de acción. El que viene sólo será la despedida. Así es que si me preguntan qué espero del mensaje presidencial respondería: espero que ofrezca un rumbo para Chile, uno que la mayoría acepte como deseable, sus coaliciones concuerden como posible y la oposición reconozca como un llamado a alcanzar acuerdos nacionales por el bien de Chile.

No conseguirlo es tener un país que retrocede por el aumento de conflictos, la falta de entendimiento y diálogo político y un creciente malestar social que desborde los cauces democráticos. Fallar es retroceder. Tengo la esperanza de que el presidente encuentre el tono, el sentido y adecuados y le ofrezca el norte al país.